

REF: FMCP 2025

EDICTO

El Concejal Delegado de Fiestas y Tradiciones, mediante Resolución nº 2025/05412, de fecha 7 de abril de 2025, aprobó la relación definitiva de **ADMITIDOS Y EXCLUIDOS en el CONCURSO MUNICIPAL DE PATIOS CORDOBESES 2025**, del siguiente tenor:

“DECRETO DE RESOLUCIÓN RELACIÓN DEFINITIVA DE PATIOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO MUNICIPAL DE PATIOS 2025

De conformidad con los Informes del Departamento de Ferias y Festejos, del dictamen de la Comisión Técnica Municipal reunida el día 17 de marzo y con las Bases Regulatorias del Concurso Municipal de Patios 2025, aprobadas mediante acuerdo n.º 76/25 de la Junta de Gobierno Local celebrada a fecha 3 de febrero; una vez finalizado el plazo de alegaciones a la Relación Provisional de Patios Admitidos y Excluidos al Concurso Municipal de Patios 2025; y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto n.º 8377, de 17 de junio de 2023, dictado por el Sr. Alcalde, vengo a disponer:

PRIMERO.- *Aprobar la relación definitiva de patios admitidos y excluidos, que figura como Anexo a la presente Resolución*

SEGUNDO.- *Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba y a nivel informativo en la página web del Ayuntamiento de Córdoba (www.ayuncordoba.es).*

TERCERO.- *Notificar que este acuerdo pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y que, conforme se establece en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, si lo considera conveniente, puede interponer alternativamente los siguientes recursos:*

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acuerdo que se notifica, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acuerdo que se impugna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Si transcurrido un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición, no se hubiese resuelto sobre el mismo, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba que en turno de reparto corresponda, en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta.

b) Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba que en turno de reparto corresponda dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso Contencioso Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Sin perjuicio de lo expuesto, bajo su responsabilidad, podrá interponer cualquier otro recurso o acción que estime procedente”.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Por D.F. (Decreto nº3381 de 14 de abril de 2016)
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FERIAS Y FESTEJOS

ANEXO

PATIOS ADMITIDOS EN ARQUITECTURA ANTIGUA

Nº	PATIO	TAMAÑO	NOMBRE	DNI/CIF
1	San Basilio, 40	C	VALLE LÓPEZ, MERITXELL	*4311*
2	Guzmanas, 7	D	VILCHES GALLEGO, ELENA	*5043*
3	Maese Luis, 22	E	GARCÍA GARCÍA, LUISA M.	*1739*
4	Diego Méndez, 11	E	OJEDA MURES, ROSARIO	*6493*
5	Ocaña, 19	D	LUCENA SÁNCHEZ, ANTONIA	*6206*
6	Postrera, 28	E	CÓRDOBA FERNÁNDEZ, RAFAEL	*1998*
7	Pedro Verdugo, 8	E	FLORES CASAS, M. ÁNGELES	*0179*
8	Alfonso XII, 29	E	MUÑOZ BARBARROJA, JACINTO	*5604*
9	Julio Romero de Torres, 15	C	REINTJES, CAROLA M. OLGA	*1967*
10	San Basilio, 14	D	IBAÑEZ MOYANO, CARMEN	*8511*
11	Martín de Roa, 9	A	GARCÍA MARTI, M. PILAR	*9741*
12	La Palma, 3	C	CACHINERO MADUEÑO, MANUEL	*8495*
13	Agustín Moreno, 43	B	RUANO TELLO, FRANCISCO DIEGO	*8974*
14	Mariano Amaya, 4	D	MUÑOZ JIMÉNEZ, MARINA	*1945*
15	Zarco, 13	E	HERNÁNDEZ PÉREZ, SANTIAGO M.	*7344*
16	Maese Luis, 3	E	SERRANO CASTEJÓN, M. MERCEDES	*1196*
17	Frailes, 6	E	MOLINA MORENO, VIRGINIA A.	*0210*
18	Tinte, 9	D	MUÑOZ FIMIA, ANA	*1681*
19	Martín de Roa, 7	C	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MARTÍN DE ROA, 7	H14944946
20	San Basilio, 22	C	DE AUSTRIA BOGALLO, ANA	*2769*

PATIOS EXCLUIDOS EN ARQUITECTURA ANTIGUA

- Ninguno

PATIOS ADMITIDOS EN ARQUITECTURA MODERNA

Nº	PATIO	TAMAÑO	NOMBRE	DNI/CIF
1	Martín de Roa, 2	C	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MARTÍN DE ROA, 2	H56018245
2	San Juan de Palomares, 8	E	CASTILLO PRIETO, GABRIEL	*4479*
3	San Basilio, 15	E	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN BASILIO, 15	H56132905
4	Alvar Rodríguez, 8	D	GÓMEZ CORTÉS, ÁNGELA M.	*9604*
5	Aceite, 8	A	ESPINOSA RUIZ, JOSÉ A.	*4689*
6	Duartas, 2	D	LUQUE MOYA, ISABEL	*2985*
7	San Basilio, 20	E	JIMÉNEZ HIDALGO, JUAN	*6910*
8	Maese Luis, 4	C	RUIZ SÁNCHEZ, ESPERANZA	*3748*
9	Tafures, 2	E	SERRANO ESTREMER, FRANCISCA	*5153*
10	Zarco, 15	E	ROMERO GÓMEZ, JUANA	*6207*

Nº	PATIO	TAMAÑO	NOMBRE	DNI/CIF
11	Barrionuevo, 43	C	LÓPEZ MARÍN, JOSÉ ANTONIO	*0186*
12	Maese Luis, 9	D	LÓPEZ CAZALLA, ISABEL	*4369*
13	Judíos, 6	C	BOLAÑOS CAÑIZARES, BASILIA	*9271*
14	Custodios, 5 (*)	E	ORTIZ RINCÓN, RAÚL	*3288*
15	Guzmanas, 4	Pendiente de Medición	LORENTE GÓMEZ, MANUELA	*3266*
16	Montera, 27 (*)	Pendiente de Medición	MERINA MORAL, ROSA MARÍA	*4573*
17	Jesús del Calvario, 16 (*)	Pendiente de Medición	GUERRERO DOMINGO, RAFAEL	*8024*
18	San Basilio, 17	E	ONETTI FERNÁNDEZ, RAFAEL	*3724*
19	Pastora, 2	D	BARÓN JIMÉNEZ, RAFAEL	*1223*
20	Alvar Rodríguez, 11	D	PRIETO NÚÑEZ, MARÍA	*7300*

(*) Estos patios, al ser nuevos, serán visitados por el Departamento de Ferias y Festejos a mediados del mes de abril al objeto de asegurar que están en óptimas condiciones para su participación en el Concurso de Patios 2025.

PATIOS EXCLUIDOS EN ARQUITECTURA MODERNA

Nº	UBICACIÓN	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
1	Plaza de las Tazas, 11	• Solicitud presentada fuera de plazo

PATIOS SINGULARES ADMITIDOS

Nº	PATIO	TAMAÑO	NOMBRE	DNI/CIF
1	Marroquíes, 6	A	ASOC. AAVV CASA PATIO MARROQUÍES DE CÓRDOBA	G14604912
2	Samuel Santos Gener, 5	A	ASOCIACIÓN CÁRITAS SAGRARIO	G56090731
3	Escañuela, 3	A	ASOCIACIÓN CORDOBESA AMISTAD CON LOS NIÑOS/AS SAHARAUIS	G14399513
4	San Basilio, 44	A	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS PATIOS CORDOBESES	G14029896
5	Siete Revueltas, 1	A	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS PATIOS CORDOBESES	G14029896
6	Badanas, 13	A	FUNDACIÓN BODEGAS CAMPOS	G14832232
7	San Juan de Palomares, 11	B	ASOCIACIÓN DE PATIOS CLAVELES Y GITANILLAS	G14457303

PATIOS SINGULARES EXCLUIDOS

- Ninguno

PATIOS CONVENTUALES ADMITIDOS

Nº	PATIO	TAMAÑO	NOMBRE	DNI/CIF
1	Plaza de San Rafael, 7	A	IGLESIA DEL JURAMENTO DE SAN RAFAEL	R1400440B
2	Ángel de Saavedra, 7	Pendiente de Medición	MONASTERIO DE STA. ANA Y SAN JOSE-CARMELITAS DESCALZAS	R1400001B
3	Plaza de las Cañas, 3	Pendiente de Medición	COLEGIO NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	R1400168I
4	Santa Marta, 10	A	HERMANDAD DE LA MISERICORDIA	R1400191A
5	Agustín Moreno, 6	Pendiente de Medición	CLARISAS CONVENTO SANTA CRUZ	R1400029C

PATIOS CONVENTUALES EXCLUIDOS

- Ninguno

MODALIDAD	TAMAÑO
A	+ 100 M2
B	81 a 100 m2
C	61 a 80,99 m2
D	41 a 60,99 m2
E	19 a 40,99 m2

ADMITIDOS FUERA DE CONCURSO

Nº	UBICACIÓN
1	Plaza Ramón y Cajal (Subdelegación de Defensa)
2	Pompeyos, 6 (Archivo Histórico Provincial de Córdoba)
3	Trueque, 4 (Centro de Interpretación del Patio)
4	Samuel de los Santos Gener, 9 (Casa Árabe)
5	Plaza de Don Gome (Palacio de Viana-Patio de la Cancela)
6	Plaza de El Potro, 1
7	Medina y Corella, 5 (Filmoteca de Andalucía)
8	Arroyo San Andrés, 2 (CEIP López Diéguez)
9	Plaza de Orive, 2 (Palacio Orive)
10	Plaza Jerónimo Paez, 7 (Museo Arqueológico)
11	Sánchez de Feria, 6 (Archivo Municipal)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmvV5xnYrhhD58G5QgZAJQYSSyF

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 8c321b8408db59193502382c95485715ac6d48e4

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016646_2025_uVOFm3902668986420030770907976
Órgano:	LA0016646 - Promoción – Ferias y Festejos
Fecha de captura:	08/04/2025 07:39:35
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmvV5xnYrhhD58G5QgZAJQYSSyF



Código QR para validación en sede